



Sección Administrativa

Clase

Serie

Materia

Asunto

Mayo 8-17

1826

Decreto de 8 de Mayo de 1826

Premio concedido por sus servi-
cios al Cui.^o Antonio Pinto—

41

52

[illegible]

un Spurio en todo alguno
ha tenido a bien darme, y de
esta

Ar. 3.º En primer de los delandez
señores señores militares
y señores Abates.

Como he visto al grado de
le vengon tray años de envidia
a la casa, conque sobre la de
a la casa y le vengon la de
y he visto al. de la casa
ind

Ar. 2.º Esta granada se vengon en
señores al señores militares
Alonso de la casa
Dado

2
al señores al señores
una a la casa y mil otros señores
vengon y sin

Ar. 4.º En primer de los delandez
señores señores militares
y señores Abates.

Ar. 5.º En primer de los delandez
señores señores militares
y señores Abates.

Ar. 6.º En primer de los delandez
señores señores militares
y señores Abates.

Sala del Consejo de Indias
a 10 de Mayo de 1826
Fueron de V. E.

Don Rafael
de la casa
Don de la casa
Con

Seo representativo

Y suplico al Sr. Sup.^{mo} del E del decreto
ala Asamblea, expedido en 8 del con-
siente, concediendo al Sr. coronel
C. An. Pina, en premio de sus ser-
vicioz militares, ejercicio y tres
años de cargo. Amigable, me orde-
na o manifieste como lo exten-
to no haya obstaculo en el
su sancion.

J. Jose Mayo 16 de 1826
C. R.

Manuel Aguilar

h

La del Consejo L. Jore Mayo 17 de
1826.

Done at H. L.

San Rafael
El Vallego
Prenio
C. de Mexico
J. de